

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35861** *ESTUDIO DE FINANCIACIONES NAZARI, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en la ejecución 229/09 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Estudio de Financiaciones Nazari, Sociedad Limitada, por importe de 9.819,47 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089101-1